



IMPUESTOS
INTERNOS



Análisis de Recaudación DGII Informe Mensual

Enero 2025

Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

@DGIIRD



| www.dgii.gov.do

CONTENIDO

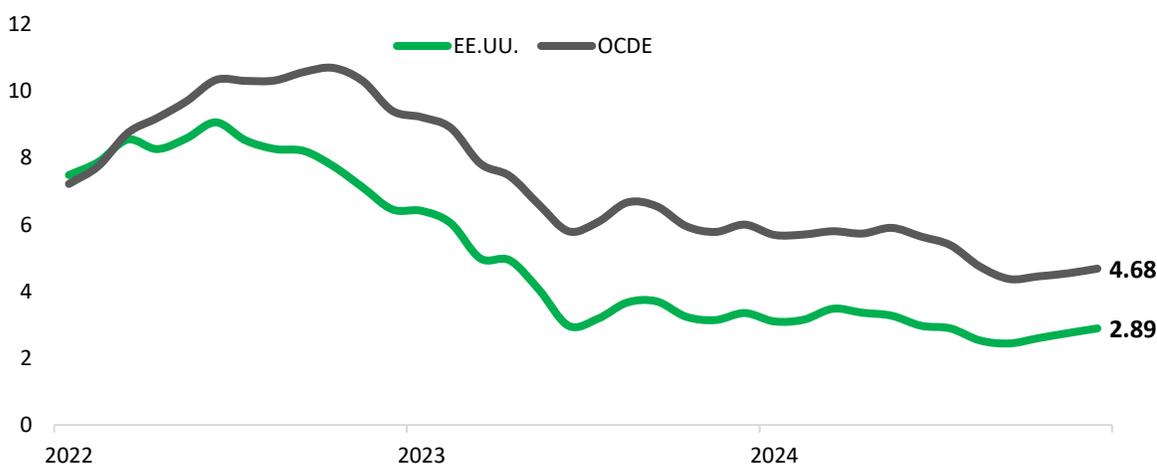
1. Contexto Económico	3
2. Desempeño de las Instituciones Recaudadoras del Estado enero 2025	10
3. Comportamiento de la Recaudación de DGII en enero 2025	11

1. Contexto Económico

1.1 Evolución del Entorno Internacional

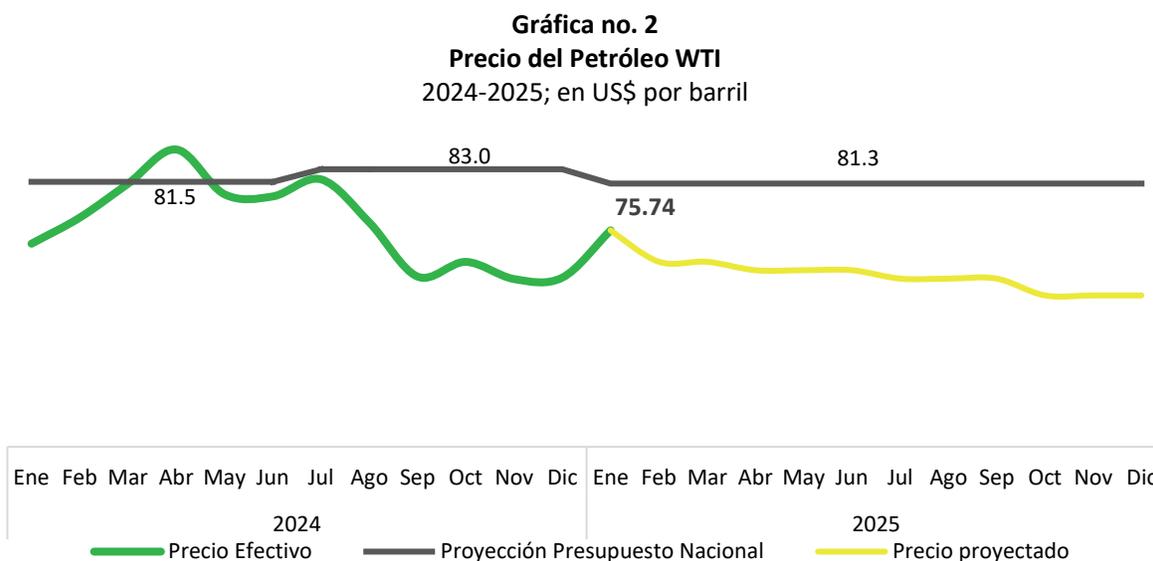
En enero de 2025, en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, los líderes de diferentes industrias consideraron como prioridades para el año: el cambio tecnológico, la fragmentación geoeconómica, la incertidumbre económica, los cambios demográficos y la transición verde. En esta reunión, la cooperación y la adaptabilidad surgieron como temas clave para abordar los desafíos en un panorama global en rápida evolución. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé un crecimiento mundial del 3.2% en 2025 y 2026, por debajo del promedio histórico del 3.7%. La inflación general promedio disminuiría al 4.3% en 2025 y al 3.6% en 2026, acercándose a las metas de los bancos centrales. Sin embargo, persisten riesgos como la incertidumbre política, las tensiones comerciales y posibles interrupciones en el proceso de desinflación, que podrían afectar la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera global. Mientras EE. UU. mantiene un crecimiento sólido a corto plazo, otras economías enfrentan incertidumbre y posibles revisiones a la baja. Las políticas que inciden en la desinflación podrían retrasar la flexibilización monetaria y afectar la estabilidad financiera. Para mitigar estos riesgos, es crucial equilibrar inflación y crecimiento, restaurar márgenes fiscales y fortalecer reformas y cooperación global. En este sentido, los datos de inflación en diciembre de 2024 revelan que la inflación en Estados Unidos se ubicó en 2.89%, mientras que los países de la OCDE reportaron una tasa de 4.68%, reflejando mayores presiones inflacionarias (ver gráfica no. 1).

Gráfica no. 1
Inflación en Economías Avanzadas
Variación interanual; en porcentaje



Fuente: Organización de Cooperación para el Crecimiento Económico (OCDE). Datos actualizados el 07 de febrero 2025.

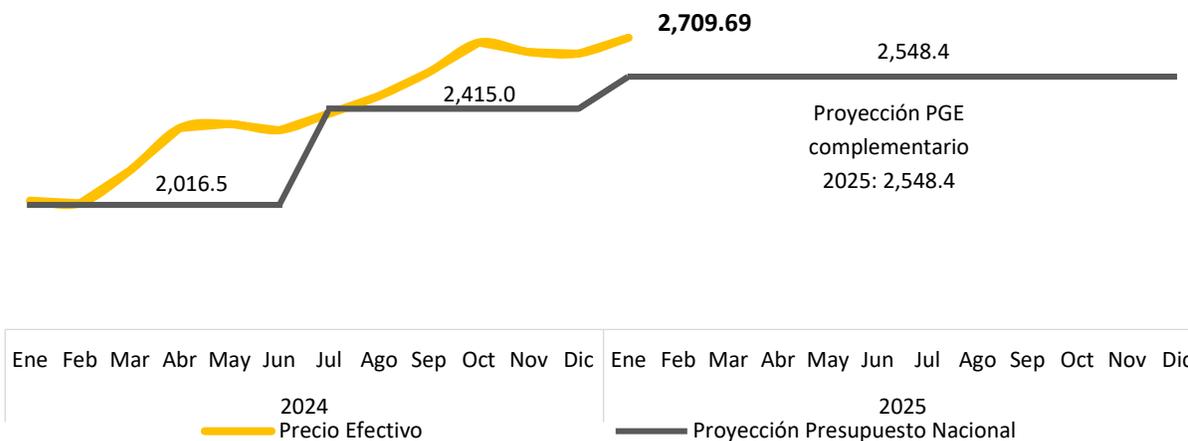
En relación con la dinámica de los precios de los *commodities*, particularmente del petróleo, en enero de 2025 se registró un precio promedio del West Texas Intermediate (WTI) de 75.74 dólares por barril. Este valor representa una disminución interanual del 2.1% en comparación con enero de 2024 y en términos mensuales, se observó un incremento del 8% respecto a diciembre de 2024. Este aumento mensual puede atribuirse a factores como: las sanciones de Estados Unidos que afectaron las exportaciones de crudo ruso, lo que impulsó al alza los precios del petróleo; los recortes que ha realizado la OPEP+ en los últimos meses y el aumento de la demanda del crudo debido a la fuerte temporada de frío en el hemisferio norte (ver gráfica no. 2).



Fuente: Precios efectivos del US Energy Information Administration (EIA). Precios estimados 2024 del Short-Term Energy Outlook. Datos actualizados el 07 de febrero 2025.

Para enero 2025, el precio promedio del oro se situó en US\$2,709.69 por onza troy, reflejando un incremento interanual significativo de 33.2% con respecto al año anterior y un crecimiento mensual de 2.5%. Este valor supera en US\$161.3 la estimación presupuestada de US\$2,548.4 por onza troy según el Presupuesto General del Estado (PGE) para el año 2025. Este comportamiento está explicado por la incertidumbre en los mercados ante posibles cambios económicos bajo la administración del presidente electo de EE.UU., en especial la amenaza de aranceles estadounidenses a la importación de metales preciosos, adicionalmente, las tensiones geopolíticas hicieron que el oro mantuviera una tendencia alcista, cerrando el año en niveles superiores a los proyectados (ver gráfica no. 3).

Gráfica no. 3
Precio del Oro
2024-2025; en US\$ por onza troy

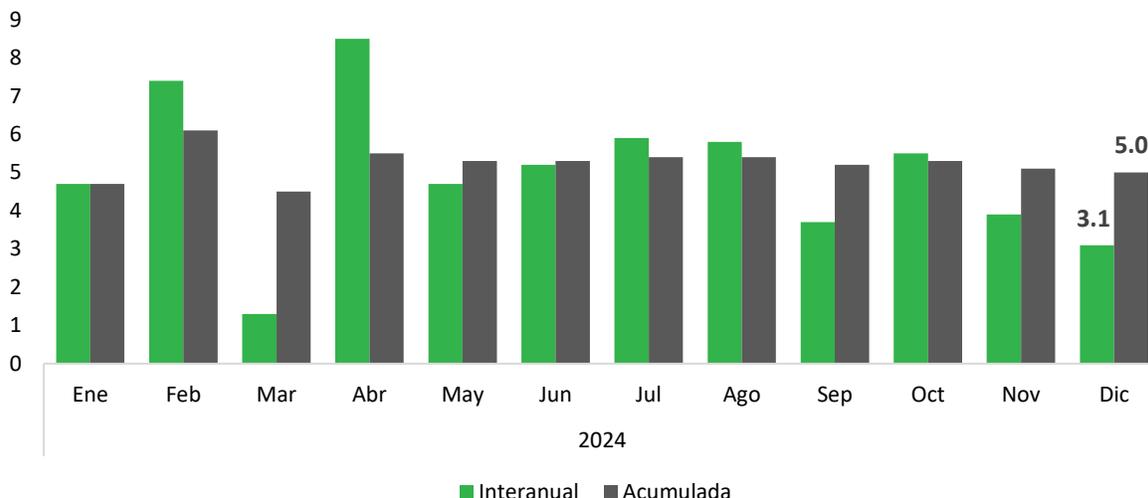


Fuente: Montos efectivos de London Bullion Market Association. Montos proyectados Ley de Presupuesto República Dominicana. Datos actualizados el 07 de febrero 2025.

1.2 Evolución del Entorno Doméstico

En diciembre de 2024, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) de la República Dominicana registró una variación interanual de 3.1%, según datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Este resultado llevó el crecimiento acumulado del PIB real a un 5.0% para el año 2024, en línea con las proyecciones oficiales del BCRD y el Gobierno. Este desempeño consolida al país como líder en crecimiento económico en América Latina, al compararlo con las 17 economías más grandes de la región (ver gráfica no. 4).

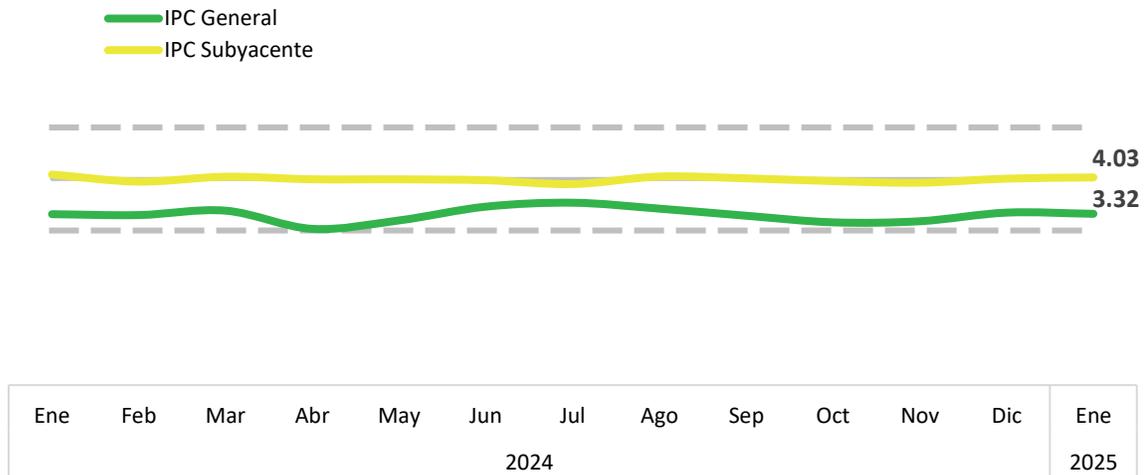
Gráfica no. 4
Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAE)
Variación interanual; en porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 07 de febrero 2025.

Según los datos de inflación, en enero de 2025 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó una variación mensual de 0.37%, reflejando la continuidad de la estabilidad observada en los últimos meses. Como resultado, la inflación interanual, medida desde enero de 2024 hasta enero de 2025, se ubicó en 3.32%, permaneciendo por catorce meses consecutivos dentro del rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$ establecido en el programa monetario del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). En cuanto a la inflación subyacente interanual, que excluye los componentes más volátiles como los alimentos, combustibles, transporte, servicios con precios regulados, bebidas alcohólicas y tabaco, esta se situó en 4.03% en enero de 2025, con una variación mensual de 0.48%. Este indicador permite evaluar con mayor precisión la tendencia inflacionaria y proporciona señales claras para la conducción de la política monetaria. El comportamiento del IPC en enero estuvo influenciado principalmente por el grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, que registró una variación de 0.83%, explicando más de la mitad de la inflación mensual. En contraste, el grupo Transporte mostró una variación negativa de -0.29% debido a la reducción en los precios de los pasajes aéreos, lo que contribuyó a mitigar el impacto inflacionario (ver gráfica no. 5).

Gráfica no. 5
Tasa de Inflación (IPC)
Variación interanual; en porcentaje

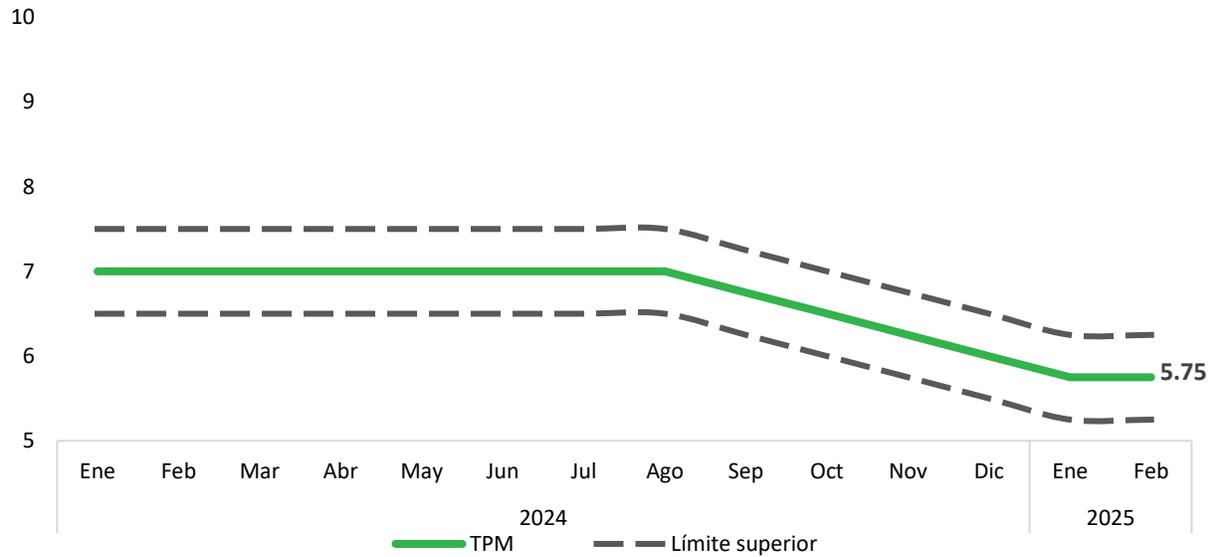


Nota: Las bandas grises corresponden a las metas de inflación establecidas por la Junta Monetaria ($4\% \pm 1\%$).

Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 07 de febrero 2025.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en enero 2025 decidió mantener su tasa de interés de política monetaria (TPM) en 5.75% anual para el mes de febrero. Asimismo, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) se mantiene en 6.25% anual, mientras que la tasa de depósitos remunerados (Overnight) continúa en 4.50% anual. Con esta decisión de mantener la TPM, la tasa de referencia acumula una disminución de 275 puntos básicos desde mayo de 2023. En consecuencia, esta medida reafirma el compromiso del BCRD de fomentar la estabilidad financiera y respaldar un crecimiento económico sostenible, alineándose con sus esfuerzos por mantener la inflación dentro del rango meta y responder a las incertidumbres del entorno internacional (ver gráfica no. 6).

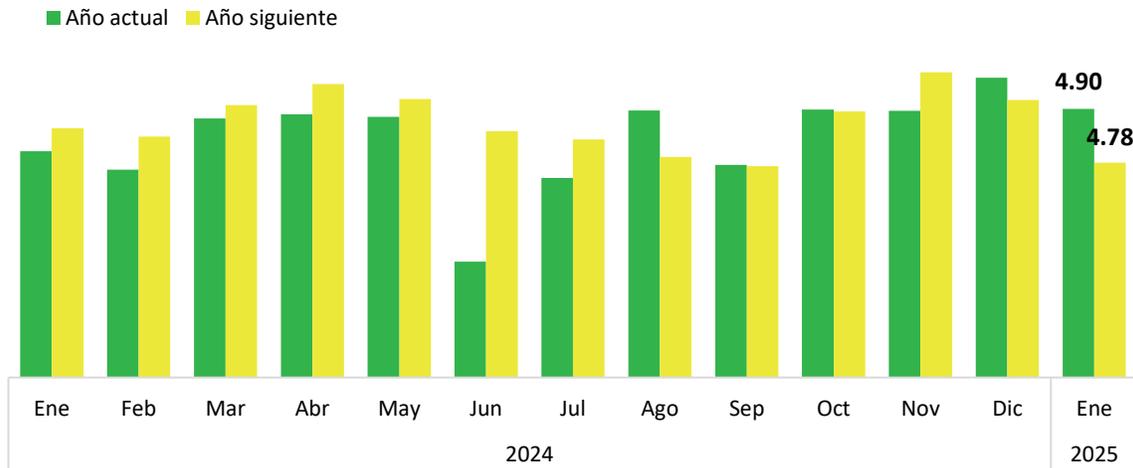
Gráfica no. 6
Tasa de Política Monetaria (TPM)
 En porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 07 de febrero 2025.

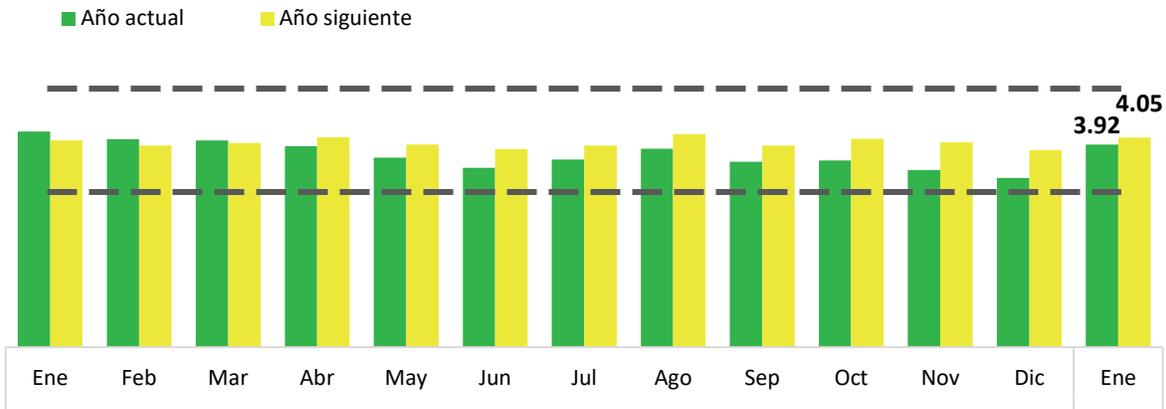
Las encuestas de expectativas macroeconómicas del BCRD para el mes de enero indican que los agentes económicos esperan un crecimiento del PIB de 4.90% para 2025 y de 4.78% para 2026 (ver gráfica no. 7). Por otro lado, las expectativas de los agentes sobre la inflación indican que estos esperan una variación anual en el nivel de precios de 3.92% para 2025 y 4.05% para 2026, manteniéndose dentro del rango meta establecido por el Banco Central (ver gráfica no. 8).

Gráfica no. 7
Expectativas de Crecimiento PIB
En porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 07 de febrero 2025

Gráfica no. 8
Expectativas de Inflación
En porcentaje



Nota: Las bandas grises corresponden a las metas de inflación establecidas por la Junta Monetaria ($4\% \pm 1\%$).

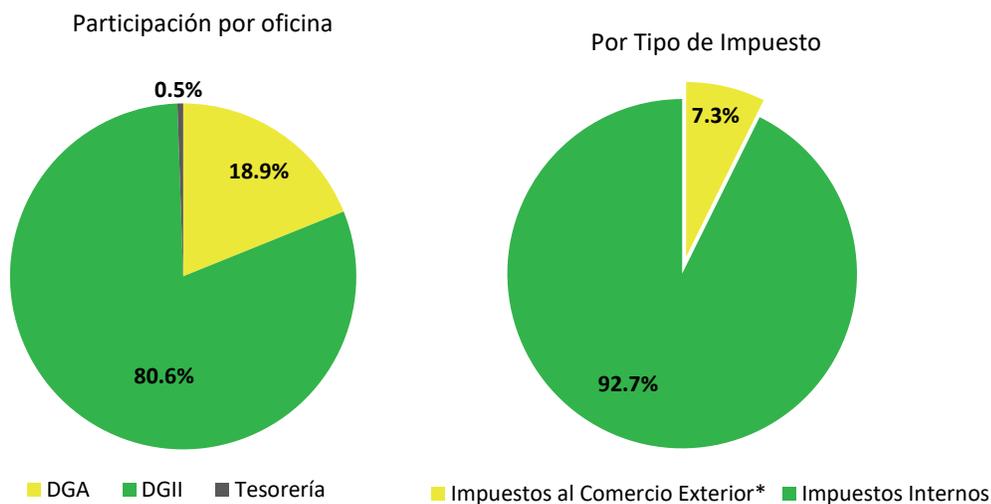
Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Datos actualizados el 07 de febrero 2025.

2. Desempeño de las Instituciones Recaudadoras del Estado enero 2025

De acuerdo a la Ley núm. 80-24¹, que establece el Presupuesto General del Estado para el 2025, los ingresos fiscales a recaudar a través de las principales instituciones Recaudadoras, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Aduanas (DGA) y Tesorería Nacional, serán de RD\$1,240,428.4 millones, para un crecimiento sobre el recaudo de 2024 de 5.2%, es decir, RD\$61,125.3 millones más. En cuanto a enero 2025, los ingresos del Estado por las oficinas recaudadoras se sitúan en RD\$105,874.6 millones, lo que representa un decrecimiento de un 6.8% con relación al mismo período del año 2024. El cumplimiento de la meta de recaudación en comparación con lo estimado es del 99.4%.

Como se puede apreciar en la Gráfica no. 9, Impuestos Internos recaudó el 80.6% del total de los ingresos fiscales en enero 2025, mientras que la Dirección General de Aduanas aportó el 18.9% de la recaudación y la Tesorería Nacional el 0.5% restante. En cuanto al tipo de impuesto, el 92.7% proviene de Impuestos Internos y el 7.3% restante de impuestos al comercio exterior.

Gráfica no. 9
Recaudación por oficinas recaudadoras y tipo de impuesto
Enero 2025; como porcentaje de la recaudación total



Fuente: Ministerio de Hacienda y DGII.

*Incluye arancel, salida de pasajeros al exterior y otros impuestos al comercio exterior de DGA e Impuestos Internos.

¹ <https://www.digepres.gob.do/presupuesto/gobierno-general-nacional/>

3. Comportamiento de la Recaudación de DGII en enero 2025

La recaudación de enero 2025 asciende a RD\$85,313.1 millones, para un crecimiento de 11.4%, equivalente a RD\$8,761.9 millones más que el mismo mes del año anterior. En ausencia de los ingresos no recurrentes² en el mismo período, se observa un aumento interanual de 7.9%, es decir, RD\$5,836.9 millones adicionales que el mismo mes de 2024. El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales impuestos recaudados por la DGII en enero 2025 y su comparación con el mismo período de 2024.

Cuadro no. 1
Recaudación DGII
Enero 2025 vs. 2024; en millones de RD\$

Concepto	Recaudación		Variación	
	2024	2025	Absoluta	Relativa
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	1,643.9	5,586.8	3,943.0	239.9%
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	6,609.6	7,963.8	1,354.2	20.5%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	11,546.9	12,809.2	1,262.3	10.9%
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	11,142.6	12,319.3	1,176.8	10.6%
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	1,257.9	1,792.6	534.7	42.5%
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	2,904.0	3,394.3	490.3	16.9%
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	2,667.1	3,126.3	459.3	17.2%
Contribución GLP	736.3	1,014.3	278.0	37.8%
ITBIS	21,796.3	21,900.9	104.6	0.5%
Impuesto sobre los Dividendos	4,021.9	4,103.5	81.6	2.0%
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	1,963.1	2,032.0	68.9	3.5%
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	958.8	1,004.4	45.6	4.8%
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	1,449.3	1,478.0	28.7	2.0%
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	363.8	368.5	4.7	1.3%
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	163.5	133.5	-30.0	-18.4%
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	659.5	629.3	-30.3	-4.6%
Selectivos Alcoholes y Tabaco	3,912.6	3,761.5	-151.1	-3.9%
Impuesto sobre las Ventas al Estado	1,554.0	898.5	-655.5	-42.2%
Otros	1,200.4	996.4	-204.0	-17.0%
Total	76,551.2	85,313.1	8,761.9	11.4%

Cifras preliminares sujetas a rectificación.

En enero de 2025, el Impuesto a la Minería registró un notable crecimiento, alcanzando una recaudación de RD\$5,586.8 millones, lo que representa un incremento absoluto de RD\$3,943.0 millones en comparación con enero de 2024. De este total recaudado, se destacan RD\$4,398.3 millones correspondientes al Impuesto sobre la Renta, RD\$851.3 millones por el Impuesto sobre Utilidades Mineras y RD\$337.2 millones por concepto de

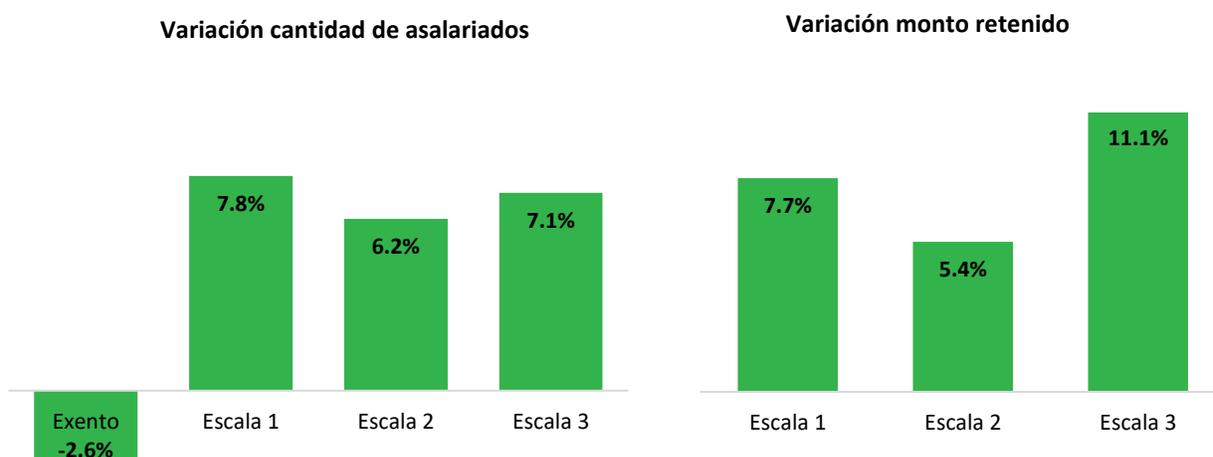
² Pagos extraordinarios: Barrick, Ganancias de Capital, Acuerdos de Precios por Anticipado (APA) y Ley 51-23.

Regalía Neta de Fundición Minera (RNF). Esto explicado por el incremento en el precio del oro, la eficiencia en los costos de producción y la finalización de las compensaciones derivadas de adelantos realizados en 2021.

El Impuesto Selectivo a los Combustibles ocupó el segundo lugar en crecimiento durante este período, con un aumento absoluto de RD\$1,354.2 millones respecto a enero 2024. Este incremento se debió a la diferencia en la cantidad de semanas de liquidación del tributo, en enero 2024 hubo cuatro semanas de liquidación, mientras que en enero 2025 se registraron cinco semanas.

Por su parte, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas fue el tercer impuesto de mayor crecimiento en enero de 2025, con una variación interanual del 10.9%, lo que equivale a RD\$1,262.3 millones adicionales en comparación con el mismo mes del año anterior. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el Impuesto sobre la Renta de los Asalariados, que presentó un incremento de RD\$1,084.3 millones, explicado tanto por el aumento en la cantidad de asalariados gravados como en el monto retenido, los cuales crecieron un 7.2% y 10.6%, respectivamente.

Gráfica no. 10
Crecimiento de la cantidad de asalariados y del monto retenido de ISR según escala salarial
Declaraciones presentadas en enero 2025 vs 2024; en %



En referencia a el Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos, se exhibió un crecimiento de RD\$1,176.8 millones, lo que representa una variación positiva del 10.6%. Específicamente, el Impuesto sobre la Renta de las Empresas aumentó un 11.3%, lo que equivale a RD\$1,224.9 millones más en comparación con el mismo período del año anterior. Al desglosar los ingresos por tipo de pago, los anticipos mostraron un incremento de 13.8%. En cambio, los ingresos generados por la declaración del IR-2 registraron

un crecimiento del 27.1% al excluir los ingresos obtenidos por la Ley 51-23³. Es relevante señalar que el 31 de enero de 2025 fue la fecha límite de pago para los contribuyentes con cierre fiscal en septiembre de 2024, para este segmento se percibió un alza en el recaudo de 32.0% al comparar con enero 2024.

En cuanto al Impuesto sobre los Activos, este presentó un aumento del 3.6% al excluir los ingresos extraordinarios registrados en enero de 2024 bajo la Ley 51-23. Es importante señalar que el 31 de enero fue la fecha límite de pago de la primera cuota de los contribuyentes con cierre septiembre, así como la segunda cuota de las empresas con cierre marzo 2024, en este contexto, se ha registrado un crecimiento interanual del 10.5% en el recaudo de estos grupos de contribuyentes.

El Impuesto sobre las Transferencias de Bienes y Servicios (ITBIS) evidenció un crecimiento para este periodo de un 0.5%. Cabe precisar que al excluir los efectos de la Ley 51-23, el crecimiento sería de 1.5%. Al analizar el comportamiento de las operaciones de diciembre, declaradas en enero, se observa un incremento del 8.6% en las ventas totales y del 10.0% en las ventas gravadas. Entre las actividades económicas que registraron mayor variación en las recaudaciones de ITBIS, se destacan: Comercio Vehículos, con un crecimiento interanual de RD\$270.1 millones; Transporte y Almacenamiento, con un aumento de RD\$236.1 millones más; y Hoteles, Bares y Restaurantes con un crecimiento absoluto de RD\$164.0 millones más. (ver cuadro no. 2).

Cuadro no. 2
Crecimiento Recaudación de ITBIS⁴
Enero 2025 vs. 2024; en millones de RD\$

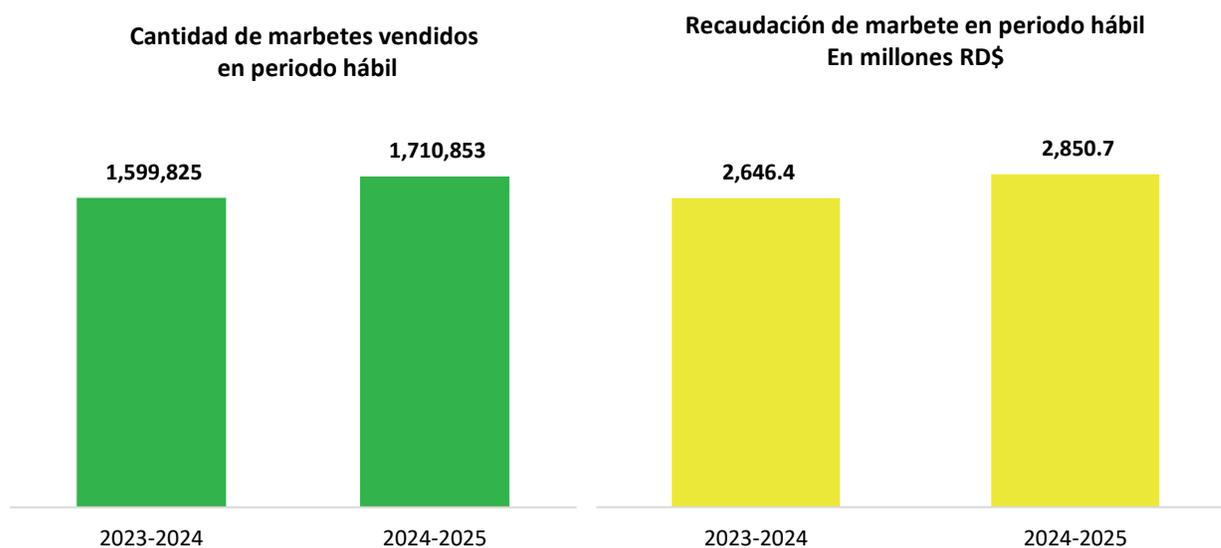
Concepto	Variación	
	Absoluta	Porcentual
Comercio vehículos	270.1	23.3%
Transporte y Almacenamiento	236.1	20.2%
Hoteles, Bares y Restaurantes	164.0	5.4%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	128.7	18.2%
Elaboración de Bebidas	77.6	3.9%
Alquiler de Viviendas	75.8	12.4%
Comunicaciones	38.8	3.3%
Construcción	34.7	3.3%
Elaboración de Azúcar	31.3	39.6%
Fabricación de Sustancias Químicas	30.6	16.6%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carnes	29.3	47.6%
Explotación de Minas y Canteras	21.8	16.6%
Servicios de Salud	16.3	25.6%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	(134.0)	-32.4%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	(231.0)	-49.8%
Comercio otros	(439.2)	-9.8%
Los demás	(246.2)	-4.9%
Total	104.6	0.5%

³ Para el periodo de enero 2024 por concepto de la Ley 51-23 se recaudaron RD\$206.7 millones.

⁴ <https://dgii.gov.do/estadisticas/Operaciones-Recaudaciones-ITBIS/Paginas/default.aspx>

Es importante resaltar que, la campaña de renovación de Marbetes 2024-2025 finalizó el pasado 31 de enero 2025, y esta tuvo un crecimiento en el recaudo de RD\$204.3 millones, lo que representa un 7.7% versus la campaña anterior. También se observó un incremento en la cantidad de marbetes vendidos en comparación a la campaña anterior (ver gráfica no. 11). Respecto al estimado para esta última campaña, su cumplimiento fue de 90.9%.

Gráfica no. 11
Campaña Marbete
Periodo 2023-2024 vs 2024-2025



El cumplimiento con relación a la meta de recaudación para el mes de enero 2025 es de 98.4%, es decir, RD\$1,362.4 millones menos en comparación con el presupuesto. En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de la recaudación efectiva de la DGII versus la recaudación estimada contenida en la Ley núm. 80-24 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2025.

Cuadro no. 3
Cumplimiento de la Recaudación de enero 2025
Recaudación estimada vs. efectiva; en millones de RD\$

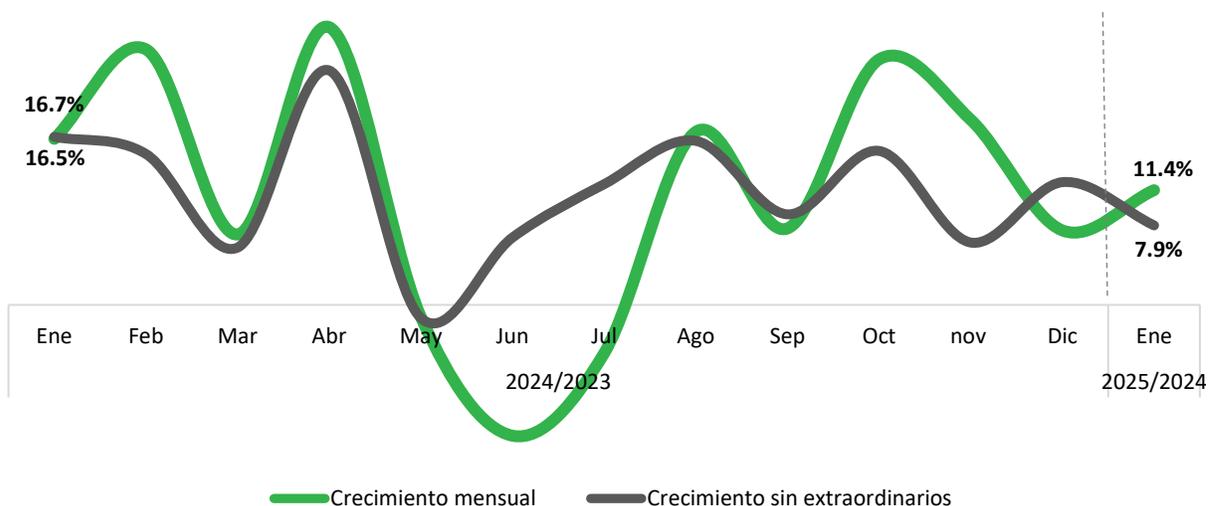
Impuesto	Recaudación		Cumplimiento	
	Estimada	Efectiva	Absoluto	Porcentual
Impuesto sobre los Dividendos	2,811.2	4,103.5	1,292.3	146.0 %
Multas, Recargos, Intereses y Sanciones	545.3	629.3	84.0	115.4 %
Impuesto a la Minería (ISR, IMA, PUN, RNF)	4,917.2	5,586.8	669.6	113.6 %
Impuesto sobre Traspaso de Inmuebles	959.7	1,004.4	44.7	104.7 %
Impuesto sobre las Rentas al Exterior (Pagos, Intereses)	3,020.5	3,126.3	105.9	103.5 %
Marbete, Primera Placa, CO2 y Traspaso Vehículos	3,296.1	3,394.3	98.2	103.0 %
Impuesto sobre Transferencias Bancarias y Cheques	1,744.8	1,792.6	47.9	102.7 %
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	12,510.2	12,809.2	299.1	102.4 %
Impuesto a los Juegos de Azar y Premios	372.7	368.5	-4.2	98.9 %
Impuesto sobre la Renta de las Empresas e Impuesto sobre los Activos	12,555.9	12,319.3	-236.5	98.1 %
ITBIS	22,919.4	21,900.9	-1,018.5	95.6 %
Selectivo Servicios (Seguros y Telecomunicaciones)	2,140.2	2,032.0	-108.3	94.9 %
Contribución GLP	1,086.7	1,014.3	-72.5	93.3 %
Tarjeta de Turismo y Salida Pasajeros	1,590.1	1,478.0	-112.1	93.0 %
Selectivos Alcoholes y Tabaco	4,227.0	3,761.5	-465.5	89.0 %
Selectivos Combustibles (Ad-Valorem y Específico)	9,103.7	7,963.8	-1,139.9	87.5 %
Impuesto sobre Propiedad Inmobiliaria	165.7	133.5	-32.3	80.5 %
Impuesto sobre las Ventas al Estado	1,715.6	898.5	-817.1	52.4 %
Otros	993.6	996.4	2.7	100.3 %
Total	86,675.5	85,313.1	-1,362.4	98.4 %

Cifras preliminares sujetas a rectificación.

En la Gráfica no. 12 se muestra el crecimiento de las recaudaciones de Impuestos Internos. Para enero 2024 la recaudación creció 16.5%; al excluir los pagos extraordinarios crece en 16.7%⁵. Este comportamiento positivo también se observa en la recaudación del mismo período de 2025, con un aumento del 11.4%, sin considerar los pagos extraordinarios el incremento es del 7.9%.

⁵ 2024: Acuerdos de Precios por Anticipado (APA), Barrick, Fiscalización, Ganancias de Capital y Ley 51-23.
2025: Acuerdos de Precios por Anticipado (APA), Barrick, Ganancias de Capital y Ley 51-23.

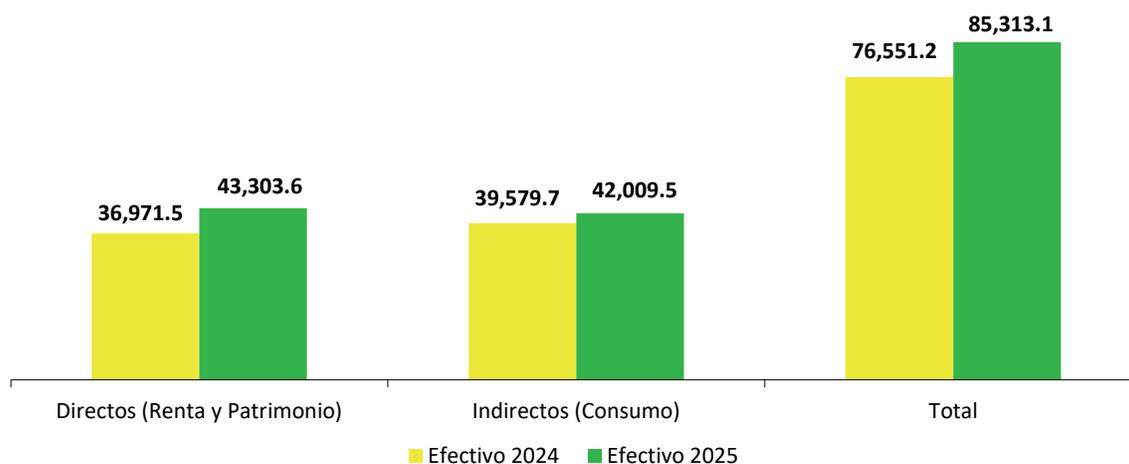
Gráfica no. 12
Evolución crecimiento acumulado de la recaudación
Período/ año actual vs. Período/año anterior; en porcentaje



Nota: La caída en los meses de mayo, junio y julio 2024 se debe al cambio de fecha del pago del Impuesto Sobre la Renta de las Empresas el cual en 2023 cayó el 2 de mayo, mientras que, en 2024 cayó el 30 de abril y los Adelantos de las Entidades Financieras percibidos en junio y julio 2023.

Al observar la composición de los impuestos recaudados por Impuestos Internos en enero 2025, el 50.8% corresponde a los Impuestos Directos (Renta y Patrimonio), con un nivel de cumplimiento del 103.7%. Los Impuestos Indirectos (Consumo) representan el 49.2%, con un cumplimiento de 93.5% respecto al monto estimado.

Gráfica no. 13
Comparativo recaudación Impuestos Internos, Impuestos Directos e Indirectos
Enero 2025; en millones de RD\$



Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

ANEXOS⁶

⁶ Presentan los cambios introducidos en el Clasificador Presupuestario para el Sector Público para el año 2015, disponible en el portal de la DGII.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar enero 2025
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA MENSUAL

Enero 2025 vs 2024

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2024	2025*	Absoluta	Relativa
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	33,757.4	39,451.7	5,694.2	16.9%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	11,630.7	12,903.8	1,273.1	10.9%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	291.7	99.0	(192.6)	-66.1%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	9,521.6	10,605.9	1,084.3	11.4%
- Retención Prestación Serv. Grales.	879.8	875.6	(4.2)	-0.5%
- Retención sobre Premios	83.8	95.2	11.4	13.6%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	102.6	101.0	(1.6)	-1.5%
- Retención Retribuciones Complementarias	155.9	253.0	97.1	62.3%
- Retención Intereses Personas Físicas	595.3	874.0	278.7	46.8%
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	12,486.3	17,319.5	4,833.1	38.7%
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	12,153.2	16,092.1	3,938.9	32.4%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	-	851.3	851.3	100.0%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	69.7	90.5	20.8	29.8%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	140.7	165.8	25.1	17.8%
- Impuesto Casinos de Juego	19.8	20.0	0.2	0.9%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	9.1	11.4	2.3	25.7%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	48.2	7.6	(40.6)	-84.2%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	45.6	80.8	35.1	77.0%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	9,395.3	9,001.6	(393.7)	-4.2%
- Dividendos	4,021.9	4,103.5	81.6	2.0%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	507.0	633.5	126.5	25.0%
- Pagos al Exterior en General	2,160.1	2,492.8	332.7	15.4%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	20.5	17.4	(3.2)	-15.4%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	84.4	91.9	7.5	8.8%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	1,554.0	898.5	(655.5)	-42.2%
- Otros	1,047.5	764.0	(283.4)	-27.1%
Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos	245.1	226.8	(18.3)	-7.4%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3,214.1	3,851.9	637.8	19.8%
- Operaciones Inmobiliarias	958.8	1,004.4	45.6	4.8%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	329.0	280.8	(48.1)	-14.6%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	163.5	133.5	(30.0)	-18.4%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	96.3	97.5	1.2	1.2%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	221.6	227.8	6.2	2.8%
- Constitución de Cias	40.4	119.5	79.0	195.6%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,257.9	1,792.6	534.7	42.5%
- Accesorios sobre la Propiedad	146.7	195.9	49.2	33.5%
IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	37,190.8	39,028.6	1,837.8	4.9%
Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	21,796.3	21,900.9	104.6	0.5%
- ITBIS	21,796.3	21,900.9	104.6	0.5%
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	12,488.7	13,760.7	1,272.0	10.2%
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	1,505.7	1,199.4	(306.3)	-20.3%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	2,360.7	2,517.2	156.4	6.6%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	46.2	44.9	(1.3)	-2.8%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	2,466.9	2,957.2	490.3	19.9%
- Hidrocarburos Específico	4,142.6	5,006.6	863.9	20.9%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	786.4	826.3	39.9	5.1%
- Impuesto S/ los Seguros	1,176.7	1,205.7	29.0	2.5%
- Otros	3.4	3.4	-	0.0%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	2,702.1	3,171.1	469.0	17.4%
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	1,679.8	1,839.0	159.2	9.5%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	876.1	1,198.7	322.6	36.8%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	0.0	-	(0.0)	-100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	146.2	133.3	(12.9)	-8.8%
- Otros	0.0	0.0	(0.0)	-69.7%
Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	203.7	195.9	(7.8)	-3.8%
IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR	1,029.8	1,031.6	1.8	0.2%
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,029.8	1,031.6	1.8	0.2%
- Otros	-	-	-	100.0%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	126.5	128.8	2.3	1.8%
- Impuesto Emisiones CO2	126.5	128.8	2.3	1.8%
INGRESOS POR CONTRA PRESTACIÓN	426.1	452.3	26.2	6.2%
- Tasas Tarjetas de Turismo	419.5	446.4	26.9	6.4%
- Derechos Administrativos	6.6	5.9	(0.7)	-10.3%
OTROS INGRESOS	806.5	1,368.2	561.7	69.6%
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	-	337.2	337.2	100.0%
- Multas y Sanciones	64.1	10.6	(53.4)	-83.4%
- Ingresos Diversos	4.4	4.3	(0.1)	-3.0%
-Contribución GLP	736.3	1,014.3	278.0	37.8%
- Otros	1.7	1.8	0.1	3.7%
TOTAL	76,551.2	85,313.1	8,761.9	11.4%

*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.

Análisis de Recaudación Impuestos Internos, Informe Preliminar enero 2025
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios

COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Enero 2025

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo*	Absoluta	Relativa	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	37,949.7	39,451.7	1,502.0	4.0%	104.0%
Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas	12,584.0	12,903.8	319.8	2.5%	102.5%
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	194.0	99.0	(95.0)	-49.0%	51.0%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	10,358.4	10,605.9	247.5	2.4%	102.4%
- Retención Prestación Serv. Grales.	973.9	875.6	(98.3)	-10.1%	89.9%
- Retención sobre Premios	73.8	95.2	21.4	29.0%	129.0%
- Retención Alquileres y Arrendamientos	117.8	101.0	(16.7)	-14.2%	85.8%
- Retención Retribuciones Complementarias	219.0	253.0	34.1	15.6%	115.6%
- Retención Intereses Personas Físicas	647.1	874.0	227.0	35.1%	135.1%
Impuestos de las Empresas y Otras Corporaciones	16,663.9	17,319.5	655.5	3.9%	103.9%
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92	14,913.1	16,092.1	1,179.1	7.9%	107.9%
- Impuesto Mínimo Anual Minero	-	-	-	100.0%	100.0%
- Impuesto S/Utilidades Mineras (PUN)	1,397.5	851.3	(546.3)	-39.1%	60.9%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Ley 139-11	81.1	90.5	9.4	11.6%	111.6%
- Impuesto Sobre Ventas Zonas Francas Comerciales	154.6	165.8	11.3	7.3%	107.3%
- Impuesto Casinos de Juego	22.0	20.0	(2.0)	-8.9%	91.1%
- Impuesto por Juegos Telefónicos	10.0	11.4	1.4	14.3%	114.3%
- Retención de 1% S/ Ganancias de Capital (Ley 139-11)	30.5	7.6	(22.9)	-75.1%	24.9%
- Retención Intereses Personas Jurídicas	55.2	80.8	25.6	46.3%	146.3%
Impuestos S/ los Ingresos Aplicados Sin Distinción de Persona	8,500.4	9,001.6	501.2	5.9%	105.9%
- Dividendos	2,811.2	4,103.5	1,292.3	46.0%	146.0%
- Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior	501.2	633.5	132.3	26.4%	126.4%
- Pagos al Exterior en General	2,519.2	2,492.8	(26.4)	-1.0%	99.0%
- Imp S/Ventas de Bancas (Lotería y Deportivas)	22.2	17.4	(4.9)	-22.0%	78.0%
- Impuesto sobre Maq Tragamonedas	94.5	91.9	(2.6)	-2.8%	97.2%
- Provisión de Bs. y Ss. Al Estado	1,715.6	898.5	(817.1)	-47.6%	52.4%
- Otros	-	764.0	764.0	100.0%	100.0%
Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos	201.5	226.8	25.4	12.6%	112.6%
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3,817.7	3,851.9	34.2	0.9%	100.9%
- Operaciones Inmobiliarias	959.7	1,004.4	44.7	4.7%	104.7%
- Impuestos sobre los Activos (Empresas)	413.9	280.8	(133.1)	-32.1%	67.9%
- Imp. S/Prop. Inmobiliaria (Persona Física)	165.7	133.5	(32.3)	-19.5%	80.5%
- Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones	86.9	97.5	10.6	12.2%	112.2%
- Impuesto Sobre los Activos Financieros(Ley139-11)	-	-	-	100.0%	100.0%
- Imp. Sobre Traspaso Inmuebles y Vehículos	240.8	227.8	(13.1)	-5.4%	94.6%
- Constitución de Cias	55.2	119.5	64.3	116.6%	216.6%
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,744.8	1,792.6	47.9	2.7%	102.7%
- Accesorios sobre la Propiedad	150.7	195.9	45.1	29.9%	129.9%
IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	41,631.8	39,028.6	(2,603.2)	-6.3%	93.7%
Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	22,919.4	21,900.9	(1,018.5)	-4.4%	95.6%
- ITBIS	22,919.4	21,900.9	(1,018.5)	-4.4%	95.6%
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	15,474.7	13,760.7	(1,714.1)	-11.1%	88.9%
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	1,541.2	1,199.4	(341.7)	-22.2%	77.8%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	2,631.0	2,517.2	(113.8)	-4.3%	95.7%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	54.8	44.9	(9.9)	-18.1%	81.9%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	3,486.8	2,957.2	(529.6)	-15.2%	84.8%
- Hidrocarburos Específico	5,616.9	5,006.6	(610.3)	-10.9%	89.1%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	851.7	826.3	(25.3)	-3.0%	97.0%
- Impuesto S/ los Seguros	1,288.6	1,205.7	(82.9)	-6.4%	93.6%
- Otros	3.8	3.4	(0.4)	-10.9%	89.1%
Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	3,068.0	3,171.1	103.1	3.4%	103.4%
- Imp. Inscripción Vehículos (Primera Placa)	1,730.7	1,839.0	108.3	6.3%	106.3%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	1,187.1	1,198.7	11.6	1.0%	101.0%
- Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	-	-	-	100.0%	100.0%
- Imp Específico Bancas (Lotería y Deportivas)	150.2	133.3	(16.8)	-11.2%	88.8%
- Otros	-	0.0	0.0	100.0%	100.0%
Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	169.7	195.9	26.3	15.5%	115.5%
IMPUESTOS S/EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR	1,135.7	1,031.6	(104.1)	-9.2%	90.8%
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,135.7	1,031.6	(104.1)	-9.2%	90.8%
- Otros	-	-	-	100.0%	100.0%
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	137.5	128.8	(8.7)	-6.3%	93.7%
- Impuesto Emisiones CO2	137.5	128.8	(8.7)	-6.3%	93.7%
INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN	457.0	452.3	(4.7)	-1.0%	99.0%
- Tasas Tarjetas de Turismo	454.4	446.4	(7.9)	-1.7%	98.3%
- Derechos Administrativos	2.6	5.9	3.3	126.9%	226.9%
OTROS INGRESOS	1,546.2	1,368.2	(178.0)	-11.5%	88.5%
- Regalía Neta de Fundación Minera (RNF)	427.2	337.2	(90.0)	-21.1%	78.9%
- Multas y Sanciones	23.4	10.6	(12.8)	-54.6%	45.4%
- Ingresos Diversos	8.4	4.3	(4.1)	-48.8%	51.2%
- Contribución GLP	1,086.7	1,014.3	(72.5)	-6.7%	93.3%
- Otros	0.5	1.8	1.3	292.1%	392.1%
TOTAL	86,675.5	85,313.1	(1,362.4)	-1.6%	98.4%

*Cifras preliminares sujetas a rectificación. Cifras generadas según fecha de recaudación en Impuestos Internos.



**IMPUESTOS
INTERNOS**

809-689-3444

Desde Santo Domingo

1-809-200-6060

Desde el interior sin cargos

809-689-0131

Quejas y Sugerencias

DGII.GOV.DO

REDES SOCIALES @DGII

